

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO EL DIA UNO
DE OCTUBRE DEL DOS MIL DOCE**

<p>Sres. Asistentes: <i>Sr. Alcalde Presidente</i> D. Fco Javier Pasamontes Orgaz (PSOE)</p> <p style="text-align: center;">Señores Concejales</p> <p>D. Enrique Del Castillo Hernández(PSOE) D. Miguel Ángel Fernández Villarreal(PSOE) D. Francisco Santiago Santiago (PSOE) D. M^a Carmen Fernández Villarreal (PSOE) D. Francisco Huete Guzmán (PP) D^a M^a del Carmen Nuño Nuño (PP) D. Antonio José Bascuñana Sánchez (PP) D. Félix Martín Rubio Hernández (IU) D. José Luis Guzmán Pedraza (IU) Dña. Esmeralda Vicente Ruiz Huerta (IU)</p> <p style="text-align: center;">Secretario</p> <p>D. Ascensión Tapia Sánchez-Pascuala</p>	<p>En la localidad de La Guardia, siendo las veintiuna horas del día uno de octubre del dos mil doce, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/85, de 2 de Abril Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a celebrar sesión ordinaria , declarando la presidencia abierta la sesión tratándose los asuntos contenidos en el Orden del Día, se reúnen los señores concejales electos al margen enumerados, asistido por el Secretario Interventor que da fe del acto</p>
--	---

PRIMERO.APROBACION SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR

Por el Sr Presidente se pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del día tres de septiembre, se corrige el error material del punto cuarto elección de juez de paz y sustituido donde dice "Don Jesús Alberto López Coronado" **debe decir "Don Jesús Javier López Coronado"** en lo demás es aprobada por unanimidad en los términos redactados por secretaria.

SEGUNDO.- DESPACHO DE LA ALCALDÍA

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 42 del ROF, el Sr. Alcalde Presidente informa sucintamente a la Corporación de las resoluciones que se han adoptado desde la última sesión.

-Resolución de 13 de septiembre por la que se convoca a la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior a sesión extraordinaria el día 17 de septiembre.

-Decreto de 17 de septiembre de paralización de las obras que se están ejecutando en calle Los Leones c/v calle Olvido por Dña Ascensión Fernández Fernández

-Resolución de 28 de septiembre por la que se convoca a sesión ordinaria a celebrar por el Pleno el día 1 de octubre.

TERCERO.-APROBACIÓN DE LA ÚLTIMA REVISIÓN DE LAS BASES PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL.

Informa el sr alcalde, SR Pasamontes Orgaz, que en la Comisión de Personal del día 17 de septiembre, a propuesta del grupo de izquierda unida, se dictaminó en el apartado 9 de las bases se sumen 10 puntos a todas aquellas personas que sean solteros y no sean pareja de hecho , con independencia si están empadronados con sus padres o en domicilio distinto.

A continuación el portavoz del grupo municipal de izquierda unida , Sr Martín Rubio Hernández, argumenta su propuesta en que prácticamente era muy difícil que con los puntos anteriores un soltero entrase en el plan de empleo además aquellas personas que tenían dos viviendas se empadronaban en domicilio distinto al familiar aunque realmente viviesen con sus padres.

Seguidamente interviene el portavoz del grupo popular, Sr Huete Guzmán para manifestar que le parece bien que se vaya modificando las bases poco a poco para ir depurando fallos, pero él va a proponer que los criterios fijados no se cambien en un período de 6 meses, porque el cambiarlos frecuentemente a los vecinos le produce inseguridad.

Sometido a votación, el Pleno por unanimidad acordó

PRIMERO.- Modificación de la base 9 de la convocatoria para el plan de empleo concediendo 10 puntos a todos los solteros que no tengan pareja de hecho o derecho

SEGUNDO.- Las modificaciones de las bases se realizarán cada seis meses.

CUARTO.- ESCRITOS Y SOLICITUDES.

Se dio lectura al siguiente escrito

Doña Estefanía García Tembleque Mascaraque,, solicita vado permanente en calle El Romeral nº 26 , el Pleno por unanimidad acordó la concesión de vado permanente debiendo ingresar 28 euros de una sola vez en concepto de licencia y 19 euros por la placa.

QUINTA.- LICENCIAS DE OBRAS

D. José Antonio Puerta Pedraza y D^a M^a Angeles Espada Pedraza, derribo de vivienda en calle D.Pablo de Mora nº 30, deberá adaptarse al proyecto presentado por la arquitecta técnica Dña Humildad Santiago Pedraza, en concepto de impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras deberá abonar la cantidad de 78,15 €

Vista la licencia de obras y los informes favorables del técnico municipal y la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico de Toledo, el Pleno por unanimidad, acordó conceder licencia a

D.David Belmonte Rodríguez Pascual, en representación de la Parroquia Ntra Sra de la Asunción, solicita licencia de obras, para reparación de cubiertas de la Iglesia Parroquial Ntra Sra de la Asunción, según el proyecto de ejecución redactado por D. José Luis Montero Escobar, con un presupuesto de ejecución material 253.354,99€.

El Pleno por unanimidad acordó conceder una bonificación del 100% (7.600,65€) en el impuesto sobre instalaciones, construcciones y obras al tratarse de un edificio histórico.

Toma la palabra el portavoz de izquierda unida Sr Martín Rubio Hernández, para que desde el ayuntamiento se le transmita al Sr párroco que ya que la empresa adjudicataria de las obras por el volumen de la mismas tiene que tener una clasificación que no posean las de La Guardia, podía contratar algún trabajador de la localidad.

SEXTO.- MOCIONES

No se presentaron

SÉPTIMO. RUEGOS Y PREGUNTAS.

Por parte del portavoz municipal de izquierda unida, Sr Martín Rubio Hernández, se realiza el siguiente ruego, que se trasladen los plenos ordinarios del primer lunes de cada mes, al primer viernes, ya que la asistencia a los mismos de los ciudadanos los lunes es prácticamente nula.

A continuación el portavoz del grupo popular, Sr Huete Guzmán manifiesta su acuerdo de que se cambien los plenos ordinarios a viernes ya que es mejor para todos, pues se trata de un solo viernes al mes.

Seguidamente manifiesta el sr alcalde que el sigue a favor de que los plenos ordinarios sean los lunes ya que presentó una moción para que fuesen ese día argumentando motivos personales, pero si los dos grupos políticos desean cambiarlo al lunes lo tendrá que aceptar.

Sometido a votación se aprueba por unanimidad del Pleno :

Primero. Los plenos ordinarios se celebrarán el primer viernes de cada mes, salvo en aquellos casos en que exista causa justificada que pasará al viernes siguiente.

Por último pregunta el Sr Martín Rubio Hernández

1. ¿Se va a poner una marquesina donde el Bar Toledo, en la antigua carretera de Andalucía, le contesta el sr alcalde, Sr Pasamontes Orgaz afirmativamente , aunque la idea es su instalación en zona de dominio público lo más próximo a la carretera siendo necesario la reposición de pavimento y la bancada de cimentación de la marquesina , y mover una farola.

Y no habiendo más asuntos que tratar de orden de la presidencia se levantó la sesión a las veintiuna horas y cuarenta minutos, del día de su principio de la que como Secretaria DO FE

VB
EL ALCALDE

LA SECRETARIA

Fdo: D.Fco Javier Pasamontes Orgaz Fdo:Ascensión Tapia Sánchez Pascuala